



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Formato de Aviso de Privacidad Integral.

Sistema de Datos Personales de aquellos que suscriben instrumentos jurídicos con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Identificación del Responsable: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos con domicilio en Av. Patriotismo, número 711, Torre B, Primer Piso, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos en el “Sistema de Datos Personales de aquellos que suscriben instrumentos jurídicos con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”, con fundamento en los artículos 6 Base A, fracción II y 16 segundo párrafo, 1 numeral 5, artículo 7, apartado E. 14 base A y 16 base I de la Constitución Política de la Ciudad de México, 20 fracción XI y 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 3 fracción IX, Título Segundo, capítulos I y II, Título Cuarto Capítulo Único, Título Quinto, Título Sexto y Título Décimo Primero de la Ley de General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 23, 68, 69 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 6, 7, 74, 100 y 101 de la Ley General de Archivos, 3, fracciones XXVIII y XXIX, 22, 23 fracción XIII, 36, 37 fracciones I y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 2 fracción IX, 7, 14, 30, 41 y 43 de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, 170 fracción VII Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, 63 y 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, 17 del Código Civil para el Distrito Federal, 14, 26, 27, 30 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Numeral 5.7.1 de la Circular Uno 2019, Capítulo I, Procedimiento 6 del Manual Administrativo de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, 3 y 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de acreditar la identificación de las personas físicas y morales con las que se suscribirán instrumentos jurídicos con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a efecto de verificar su personalidad y legitimidad, además, se llevará a cabo la elaboración del proyecto, las observaciones y versión final al que se le asigna un número de registro, por lo que una vez generado el instrumento se envía a la Unidad Administrativa correspondiente para su formalización. Posteriormente, ya formalizado se procede a su resguardo; remitiéndose un tanto del instrumento a las áreas responsables, para que en caso de que alguna de las partes lo solicite se expida copia simple o copia certificada.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, edad, Clave Única de Registro de Población (CURP), género, teléfono particular, fotografía, teléfono celular, folio nacional (anverso credencial INE),



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



número identificador (OCR) (reverso de la credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral), firma, correo electrónico no oficial, grado académico, trayectoria laboral, bienes inmuebles, servicios contratados, información fiscal e ingresos y huella digital,

Los cuales tendrán un ciclo de vida de 2 años de trámite, 3 de archivo de concentración dando una vigencia documental de 5 años.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av. Patriotismo, número 711, Torre B, Primer Piso, Col. San Juan, C.P. 03730, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, con número telefónico 5556153953, o bien, la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55) 56364636.

Fecha de última actualización 25 de enero de 2021



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS



Formato de Aviso de Privacidad Simplificado.

Identificación del Responsable: Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil a través de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “Sistema de Datos Personales de aquellos que suscriben instrumentos jurídicos con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil”.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de acreditar la identificación de las personas físicas y morales con las que se suscribirán instrumentos jurídicos con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, a efecto de verificar su personalidad y legitimidad, además, se llevará a cabo la elaboración del proyecto, las observaciones y versión final al que se le asigna un número de registro, por lo que una vez generado el instrumento se envía a la Unidad Administrativa correspondiente para su formalización. Posteriormente, ya formalizado se procede a su resguardo; remitiéndose un tanto del instrumento a las áreas responsables, para que en caso de que alguna de las partes lo solicite se expida copia simple o copia certificada.

Podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México y Órganos Internos de Control para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para los medios de defensa respecto de los derechos de protección a los datos personales y solicitudes ARCO, y Órganos jurisdiccionales locales y federales en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones legales realicen y la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para la revalidación que determinen las normas legales aplicables y reunir iguales requisitos que los pedidos y contratos para que tengan el carácter de justificantes.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en Av. Patriotismo, número 711, Torre B, Primer Piso, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03730, con número telefónico 5556153953, o en el correo electrónico transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia> en el apartado de “Avisos Integrales de Privacidad”.

Fecha de última actualización 25 de enero de 2022

